

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2026-837

EXPTE: 2025-166

## ANUNCIO DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 16 de marzo de 2026, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“Nº 301/26.- CONTRATACIÓN.- 27. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y CONTRATACIÓN, DE DELEGACIÓN EN EL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE CONTRATACIÓN, O CONCEJAL QUE LO SUSTITUYA, TODAS LAS FACULTADES DELEGABLES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA INTEGRACIÓN DE MENORES Y FAMILIAS EN EXCLUSIÓN SOCIAL RESIDENTES EN INFRAVIVIENDAS.

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Delegar en el Teniente Alcalde Delegado de Contratación, o Concejal que lo sustituya, todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como Órgano de Contratación, del siguiente expediente de contratación:

- Servicio para la Ejecución del “Programa para la Integración de Menores y Familias en Exclusión Social Residentes en Infraviviendas” (Expte. 2025/166).

**SEGUNDO.-** Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local de las decisiones que se adopten por esta delegación de competencias.

**TERCERO.-** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la fecha de adopción del presente Acuerdo”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 19 de marzo de 2026.– La Teniente Alcalde Delegada de Contratación, Cintia Bustos Muñoz.

Código Seguro de Verificación (CSV): E5B4 571D ED21 9044 388D Fecha Firma: 31-03-2026 07:58:22

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



E5B4571DED219044388D

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba